

**Senadora Graciela Ortiz González**  
**Vicepresidenta de la Mesa Directiva del Senado de la República**  
**P r e s e n t e.**  
**Apreciable Sen. Ortiz**

Sirva el presente para hacerle llegar un respetuoso saludo y dar contestación a su oficio DGPL-1P3A.-2320.31 fechado el 17 del presente. En este sentido, me permito informarle que el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas viene trabajando desde hace ya varios años en el empoderamiento político de las ciudadanas zacatecanas. De hecho fue el primer OPLE que contó con una Dirección Ejecutiva de Paridad entre los Géneros, con su correspondiente Comisión Permanente del Consejo General (2009). Ambas instancias trabajan arduamente para impulsar la presencia de las mujeres en los espacios de toma de decisiones públicas en la entidad.

El trabajo realizado nos ha permitido colocarnos a la vanguardia en lo que se refiere al impulso del liderazgo político de las mujeres y en su empoderamiento. Como usted sabe, existe en esta entidad un colectivo de mujeres activistas, de OSC que trabajan el tema desde distintas perspectivas. Con ellas trabajamos coordinadamente, y los resultados son alentadores. Así, institución y sociedad hemos logrado una positiva sinergia que ha dado frutos bien evidentes.

Le comento que desde diciembre del 2015, este OPLE emitió lineamientos para el registro de las candidaturas a cargos de elección popular, en los cuales se obligó a la paridad no sólo vertical, sino también horizontal. Y respecto al tema de erradicar la violencia política contra las mujeres, hemos sido particularmente sensibles, y emprendimos ya varias líneas de acción: la próxima semana aprobaremos en el pleno del Consejo General los *Lineamientos para Prevenir y Evitar la Violencia Política en contra de las Mujeres en el Estado de Zacatecas*. Está instalado y trabajando sistemáticamente el *Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de Zacatecas*, dispositivo en que ocupamos la Dirección Ejecutiva. Este Observatorio está a la vigilia de los posibles eventos que constituyan violencia política por razón del género.

Finalmente, apreciada Senadora, me permito enviarle algunas de las más representativas publicaciones elaboradas en este Instituto, las cuales le darán una idea completa sobre el trabajo que realizamos en pro de garantizar los derechos políticos de las ciudadanas zacatecanas.

Le envío un respetuoso saludo y le presento mi más distinguida consideración.

**A t e n t a m e n t e,**

**Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo.**   
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS